

Grupo de trabajo
“FORTALECIMIENTO DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS
JUDICIALES”

Equipo internacional:
Argentina, CEJA, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Guatemala, México,
Panamá y Uruguay



FORTALECIMIENTO DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

SUBGRUPO DE TRABAJO: Argentina, CEJA, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Uruguay.

Primera propuesta para la elaboración de un borrador de Plan de Acción:

OBJETIVOS:

- Aprovechar de una manera más efectiva los recursos con los que cuentan las Escuelas Judiciales y centros de capacitación que conforman la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.
- Lograr una amplia integración de los poderes judiciales de la región a través de la formación y capacitación, de modo que se compartan los avances de cada país en estos rubros.
- Enfocar una parte relevante de las acciones de la RIAEJ al cumplimiento efectivo de las diversas políticas adoptadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

ACCIONES CONCRETAS:

- Diagnosticar el estado actual de las Escuelas Judiciales de la región en aspectos tales como estructura, competencias, naturaleza jurídica, metodología, poblaciones meta, programas de formación inicial y formación continua, recursos humanos y técnicos, entre otros.
- Contar con una oferta académica anual estable, de alta calidad y basada en las necesidades de los poderes judiciales de la región y los acuerdos de Cumbre, que permita a las Escuelas tener conocimiento de las actividades que desarrollarán durante el año y que puedan ser contempladas al elaborar sus planes de capacitación.
- Coordinar con organismos internacionales interesados en desarrollar procesos de capacitación de actualidad y de interés regional.

- Integrar procedimientos de promoción y matrícula de las actividades académicas compartidas, de modo que se facilite una amplia participación regional.
- Integrar, en la medida de lo posible, procedimientos, herramientas y técnicas para el más amplio uso de la capacitación y formación por medio de recursos electrónicos.

25 de abril	Fecha final para observaciones de los países integrantes e inicio del diagnóstico a cargo del CEJA.
9 de mayo	Nuevo borrador por parte de la coordinación del subgrupo, con base en las observaciones efectuadas.
9 al 23 de mayo	Foro virtual para el desarrollo del documento definitivo.
6 de junio	Entrega de la propuesta para discusión en la II Ronda de Talleres.
28 de junio a 2 de julio	Aprobación de la propuesta por el pleno del Grupo y entrega de resultados del diagnóstico por parte del CEJA.

**CR
ON
OG
RA
MA
PR
OP
UE
ST
O:**